

#### **ANEXO I**

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA CONTRATAR

#### INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Identidad del contratante: AYUNTAMIENTO DE AMPUDIA (Palencia)

Título de la contratación:

Obras de "PAVIMENTACIÓN ENTRE CALLE DEL AGUA Y COSTANILLA DE SANTIAGO EN AMPUDIA"

Número de referencia del expediente: 444/2024

Lote/s a los que presenta oferta:

(si el procedimiento está dividido en lotes enumerar el lote o lotes a los que se presenta oferta).

### **INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO**

Nombre:

Número de identificación fiscal NIF:

Dirección postal:

Persona de contacto:

Teléfono: Correo electrónico:

Fax:

Dirección internet (dirección de la página web) (en su caso):

¿Es el operador económico una microempresa, una pequeña o una mediana empresa?

## INFORMACIÓN SOBRE EL/LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO

Nombre y apellidos:

DNI:

Cargo/Capacidad en la que actúa:

El/los representantes del operador económico firmantes de este documento actuando en la representación indicada, expone/n que conocen y aceptan los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares y el resto de documentación que rigen el procedimiento de contratación señalado y presentando proposición al mismo, **declara/n**:

- 1º. Que, a fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, el licitador cumple todas las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Ampudia y con las establecidas en dicho/s pliego/s, comprometiéndose a aportar la documentación que al respecto le fuera requerida para acreditar dichas circunstancias, autorizando expresamente a dicha Administración a su verificación directa.
- 2º. Que la sociedad (en caso de ser persona jurídica) está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de aquella.

- 3.º. Que cumple con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos, en las condiciones que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 4º. Que el licitador no está incurso en prohibición de contratar por sí mismo ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 5º. Que sabe y conoce de la tramitación anticipada del expediente de contratación de la Obra incluida en Planes Provinciales 2023, por lo que la ejecución de la misma , en caso de resultar adjudicatario , solo podrá llevarse a cabo , una vez haya entrado en vigor el Presupuesto del ejercicio 2024 de la Excma. Diputación Provincial de Palencia .
- 6º. Que designa como **dirección de correo electrónico «habilitado**» para recibir todos los avisos, notificaciones o comunicaciones relacionados con el presente expediente la señalada en el encabezamiento de este documento.
- 7º.- Que la citada empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, y no tiene deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el AYUNTAMIENTO DE AMPUDIA (Palencia).
- 8°.- (marcar sólo si procede) Que la empresa tiene 50 o más trabajadores, y cumple el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus empleados sean trabajadores con discapacidad, de conformidad con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, o excepcionalmente, las medidas alternativas previstas en la normativa vigente.
- 9°.- (marcar sólo si procede) Que la empresa tiene más de 250 trabajadores y cumple con la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

Lugar y fecha: Firma electrónica: